



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 29. DE DICIEMBRE DE 1750.

Viena 28. de Noviembre de 1750.



SUS Magestades Imperiales comieron antes de ayer en publico, admitiendo à su Mesa algunos Señores, y Damas, en conformidad del nuevo Reglamento que se ha hecho en este assumpto; y el General Baron de Breittach, Embaxador nombrado para la Corte de *Petersbourg*, ha sido del numero de los primeros. Dicese al presente, que assi este Cavallero, como el Conde de *Esterhassi*, Embaxador de sus Magestades Imperiales cerca de S. M. Catholica, partiràn de un

día à otro para ir à servir sus respectivas Embaxadas. Los dias passados recibió la Corte un Expresso del Conde de *Colloredo*, Ministro de sus Magestades Imperiales en *Turin*, cuyos Pliegos han sido de mucha satisfaccion para el Gobierno, porque entre otras cosas, parece, tratan de los Negocios generales de *Italia*, y de las medidas que se toman para mantener sobre un pie sólido, y durable la tranquilidad en aquel País; y tambien hablan en particular sobre algunos Reglamentos, que miran à establecer, y aumentar el Comercio entre los *Milaneses*, y el *Piemonte*, mediante un nuevo Arancel, y Convencion, que se dispondrà à este efecto. Las Conferencias que ultimamente hubo en la Corte, tuvieron principalmente por objeto los Negocios Militares en *Ungría*; y se asegura, haverse resuelto mantener en este Reyno, assi en tiempo de Paz, como de Guerra, un Cuerpo de 304 Hombres, compuesto de *Ungaros* Nacionales, excepto los Oficiales Comandantes, los quales seràn *Alemanes*, y deberàn exercitar en el manejo de las Armas à estas Milicias, que se han de poner sobre el pie de Tropas regladas. Tambien se habla de establecer en *Milàn* una Thesoreria Militar, que pueda subvenir à quanto fuere necessario para la manutencion de las Tropas, que ay en *Lombardia*, sin que aya necesidad de recurrir à sacar Subsídios extraordinarios. La Condesa de *Hautefort*, esposa del Conde de este nombre, Embaxador de la Corona de *Francia*, fue presentada el Domingo antecedente à sus Magestades Imperiales, como

mo también á la Emperatriz Viuda, y Serenísimos Archiduques, que la recibieron con el mayor agrado; y las Damas de las Casas de la Emperatriz Viuda, y Emperatriz Reynante la visitaron el 25. de ceremonia, teniendo al mismo tiempo el Embaxador su esposo, que está aqui tratado con demostraciones de la mayor estimacion, el honor de acompañar al Emperador en la Caza: El Cavallero Tròn, Embaxador de *Venecia*, ha recibido un Expresso, con orden de disponerse á partir para *Constantinopla* en qualidad de Baylio de la Republica; y el Conde de *Dietrichstein*, Canonigo de la Iglesia Cathedral de *Saltzburgo*, ha llegado á esta Ciudad, para recibir de manos del Emperador, en qualidad de Plenipotenciario del Arzobispo de aquella Diocesi, la Investidura de lo Temporal de los Estados de este Prelado Principe. Algunos avisos, que se han recibido de *Constantinopla*, dicen, que el *Gran Sultán* quedaba gravemente enfermo, y que se dudaba mucho en la vida de este Principe; añadiendo, que las inquietudes se aumentaban cada dia mas en *Persia*, por las divisiones intestinas que reynaban alli, motivadas por los diferentes Pretendientes al Trono de aquel Reyno.

Hamburgo 4. de Diciembre de 1750.

LAS cartas de *S. Petersbourg* de 14. del passado refieren, que el General Conde de *Bernes*, Embaxador del Emperador, y *Monf. de Guidikens*, Embiado Extraordinario del Rey de *Inglaterra*, havian despachado cada uno un Expresso á *Viena*, y *Londres* con la resulta, á lo que se decia, de las diferentes Conferencias que havian tenido con los Ministros de *S. M. Rufiana*, y que segun se aseguraba, havian sido sobre Negocios muy importantes, que se tratan entre estas Cortes; Que el viage que *S. M.* de todas las *Rusias* havia pensado hacer á *Moscou* este Invierno, no tendria efecto, aunque se aseguraba se executaria en la Primavera proxima; y que en aquel Pais continuaban los frios con tanto rigor, que los Rios, y Lagunas estaban enteramente helados. Participan de *Stockholme* con cartas de 20. de Noviembre, que el Rey de *Suecia* havia provisto aquellos dias diferentes Empleos Militares del Exercito, que estaban vacantes; Que *S. M.* continuaba en gozar de una perfecta salud, tomando actualmente con buen suceso todos los remedios, que le ministraba el Doctor *Broch*, antiguo Professor en Medicina de *Gripswalde* en *Pomerania*; y que el Marqués de *Havrincourt*, Embaxador de *Francia*, havia dado el dia 10. un esplendido Banquete, y Bayle por la noche, á los que fueron combidados, los Senadores, Ministros Estrangeros, y toda la Nobleza de ambos sexos, honrando su Alteza el Principe *Gustavo* esta fiesta con su concurrencia, dando principio al Bayle con Madama la Embaxadora, sirviéndose despues de él la Cena con profusion, y delicadeza en dife-

diferentes Mesas de à 30. Cubiertos, y profiguiendose el Bayle hasta las cinco de la mañana, con entera satisfaccion de los Combidados, que notaron la atencion, y buena orden con que se executò esta fiesta. Avisan de *Berlin*, que la Margrave de *Bareith*, que ha residido en esta Corte durante algun tiempo, havia tenido à comer en su casa el dia 24. del passado al Rey de *Prusia*, con toda su Real Familia; Que esta Princesa partiò el 26. para sus Estados, habiendose despedido antes con la mayor ternura de las dos Reynas Reynante, y Madre, y de los Principes, y Princesas de la Casa de *Brandebourg*, siendo servida en su viage de los Equipages del Rey, y acompañada del Baròn de *Pollnitz*, su primer Camarero; y que S. M., por un efecto de su generosidad, y munificencia, havia mandado distribuir una suma considerable entre las viudas, è hijos, cuyos maridos, y padres havian muerto en las felices Campanas de la ultima Guerra.

Genova 21. de Noviembre de 1750.

EL Gobierno embiò el Sabado passado al Conde de *Sartirana*, Embiado Extraordinario del Rey de *Cerdeña*, una Diputacion compuesta de quatro Nobles para cumplimentarle de parte de la Republica por su feliz arribo à esta Ciudad, y el dia siguiente fue conducido este Ministro à la Audiencia del Dux, à quien entregò sus Cartas de Creencia, habiendole recibido con muestras de la mayor estimacion. El dia 13. se celebrò con las formalidades acostumbradas la ceremonia de la Coronacion del Dux, con cuyo motivo hubo al medio dia un magnifico Banquete, à que fueron combidadas mas de 200. personas de ambos sexos. Los Colegios respectivos han comenzado yà à juntarse, y trabajan con mucha aplicacion en los diferentes Negocios que estàn para despacharse: El que mira al Banco de *S. Jorge*, aunque tan importante para el Comercio, y la Nacion; parece està sin embargo en la misma inaccion que ha tenido hasta aqui; pero se cree, que se trabajará seriamente luego que se aya acabado de hacer el Inventario de todos los Bienes raices que ay en esta Capital, y sus cercanias, y que se regle la contribucion que se tenga por conveniente imponer sobre ellos. En quanto à los Negocios de *Corcega* aun permanecen tambien en la misma situacion que han tenido hasta aqui, y se duda quando se podrán arreglar, y terminar; pero se teme, que no pueda ser tan presto como se havia creido, respecto de tratarse de proveer para un año de Viveres, y Provisiones à las Tropas *Francesas*, que estàn en esta Isla. Avisan de *Parma*, que el Marqués de *Maulevrier*, Embiado Extraordinario de S. M. *Christianissima*, havia suspendido por algunos dias su partida à *Paris*, creyendose, que este Ministro espera en esta Corte el arribo del Marqués de *Crusol*, que debe sucederle en este Ministerio; añadiendo, que en aquella Ciudad estava todo prevenido para la

recepcion de la Corte, que no tardaria en restituirse de *Colorno*. Las cartas de *Napoles* de 17. dicen, que la Corte havia recibido un Expresso de *Sicilia* con aviso, que habiendo dos Galeotas de *Tunez* tenido la osadia de desembarcar en la Isla de *Pantaleria*, situada en las Costas de aquel Reyno, hasta 30. *Moros*, havian sido sorprendidos, y atacados por los Habitantes de ella, asistidos de algunos Soldados, los quales havian muerto hasta 10. de ellos, y hecho Esclavos 6; y que pretendiendo los demas salvarse à nado para guarecerse en sus Embarcaciones, se havian ahogado. Estas cartas añaden, que *D. Antonio Philomarino*, que se havia huido de la prision en que estaba recluso, como ya se dixo, havia sido preso nuevamente, y puesto en una estrecha prision. Participan de *Roma*, que el Papa havia tenido Consistorio el Lunes ultimo, en que preconizó los Obispados de *Trevisso*, *Adria*, y *Chiozza*; Que las Academias de las Ciencias comenzaron à abrirse el mismo dia en presencia de su Santidad, y con asistencia del Condestable *Colona*, Protector de una de ellas, y del Cardenal de *York*; y que el Padre *Francisco Retz*, natural de *Bohemia*, y General de la Sagrada Compañia de *Jesus*, havia muerto el mismo dia Lunes, de edad de 78. años, despues de haver exercido esta Dignidad mas de 20; Que su falta ha sido generalmente sentida de todos, y con especialidad de aquellos que conocian sus raros talentos, no siendo menor la estimacion que su Santidad hacia de su persona; y que havien- dole dado parte de esta muerte en Audiencia que tuvo para ello el Padre *Vizconti*, le havia nombrado por Vice-General de la Religion, hasta que se hiciesse la eleccion de otro en lugar del difunto. Avisan de *Liorna*, haverse tenido alli noticia, que la Esquadra *Imperial*, que salió de aquel Puerto para las Escalas de *Levante*, havia llegado el mes de Septiembre al Estrecho de los *Dardanelos*, en donde echò el Ancla; y que sabiendo su Comandante, que el *Gran Señor* dispensaba su licencia para que passase con su Esquadra à *Constantinopla*, se havia hecho à la vela, y llegado felizmente à aquel Puerto el dia 3. de Octubre.

Londres 4. de Diciembre de 1750.

EL dia 30. del passado estuvo la Corte muy lucida en el Palacio de *Leicester*, con motivo del cumple años de la Princesa de *Galles*, que entrò en los 32. de su edad, y sus Altezas recibieron los cumplimientos de la Nobleza, y Ministros Estrangeros. La Subscripcion para la Pesca de Arenques, cuyo fondo serà de 5000 libras Sterlinas, tiene todo el sucesso deseado, y las personas que tienen la Direccion de ella, hacen animo de emplear en su servicio mas de 200. Flibots; ò Embarcaciones, propias para este efecto. Ayer se publicò una Proclamacion del Rey, por la qual S. M. convoca para el dia 2. de Febrero del año proximo la Junta de las

las dos Camaras del Parlamento , en las que deberán tratarse los diferentes importantes Negocios pendientes , y especialmente el que mira à adelantar el Comercio dentro , y fuera del Reyno ; y se dice , que se hallará , entre otros , un Memorial para extinguir los abusos excesivos del Juego , reducir el Luxo à limites razonables , recoger el gran numero de Pobres mendigos , y gente ociosa , y sin Exercicio , como tambien los robos , que frequentemente se cometen , assi aqui , como en las cercanias de esta Capital. Estos dias se han tenido diferentes Conferencias , con motivo de los Pliegos que la Corte ha recibido de los Comissarios del Rey en *Francia* ; y que , à lo que se asegura , miran à las pretensiones que esta Corona forma à la *Nueva Escocia*. La Memoria que los dichos Comissarios embiaron aqui sobre este assunto , se remitió à los del Comercio , y Plantaciones , los quales , despues de haverla examinado , han comunicado su parecer à la Corte ; y ayer se despachò un Expresse al Conde de *Albemarle* , Embaxador de S. M. en *Paris* , con nuevas Instrucciones para dichos Comissarios. El Conde de *Hindford* , antes Embaxador del Rey en la Corte de *Rusia* , ha sido creado Miembro del Consejo Privado , como tambien el Lord *Anson* ; y corre la voz , de que S. M. creará dentro de poco algunos Pares de la *Gran Bretaña*. En el Despacho de Guerra se ha resuelto , que las Tropas *Inglesas* , que estan de Guarnicion fuera del Reyno , sean en lo successivo mudadas de 5. en 5. años , en lugar de los 15. y 20. que estaban en un mismo destino. Hallandose enteramente concluida la Obra del nuevo Puente de *Westminster* , se dio principio à su uso , y passo el dia 28. del mes antecedente , precediendo el toque de Timbales , Trompetas , y otros muchos regocijos : Este Puente ha costado 3308- libras Sterlinas , y durado su fabrica 11. años , y 9. meses , havien dose puesto la primer piedra en 9. de Febrero de 1739 , cuya Obra se reputa por una de las mejores de *Europa*. Los Naturales de *Moravia* de la Secta llamada *Hernbuters* han obrenido permiso del Gobierno para establecerse en numero de 28. en el Condado de *Argile* , en el Reyno de *Escocia* , y yà han embiado Diputados para elegir un Terreno à proposito para la plantificacion de una Colonia , y se les han señalado 200. medidas de Tierra en propiedad , con condicion de que las han de cultivar , y establecer diferentes Manufacturas de su País. Escriven de *Gibraltar* , que alli se sabia de *Tetuàn* , que el Alcayde , ò Governador de esta Ciudad havia sido muerto al tiempo que estaba en sus Devociones en la Mezquita , y que los Vecinos de aquel Pueblo eligieron otro en su lugar.

La Haya 9. de Diciembre de 1750.

L OS Estados de *Holanda* , y de *West-Prussia* se han juntado oy ; y el Principe *Stadhouder* ha dispuesto de varios Empleos Militares. Avísan

fan de *Bruselas*, que los Diputados que la Ciudad de *Gante* havia embiado alli con motivo del nuevo Canal que se quiere abrir, se havian restituido à su Ciudad, despues de haver sido admitidos benignamente à la Audiencia del Duque *Carlos de Lorena*, Governador General de los Países Baxos *Austriacos*; y que se asseguraba, bolvian muy satisfechos del successo de su Comission; Que aquellos dias havia havido muchas Conferencias sobre discurrir los medios de poder transportar con facilidad, y sin mucho dispendio, por la via de *Amberes* à *Alemania*, las Mercaderías que llegassen por Mar, y desembarcassen en el Puerto de *Ostende*; y que *Monf. Neny* debia ir à *Paris* à trabajar juntamente con el Conde de *Kannitz-Ritzberg*, Embaxador de sus Magestades Imperiales en *Francia*, en el Reglamento de las sumas que debe esta Corona, assi en virtud del Tratado de *Aquisgrán*, como por la Convencion que han hecho los Comissarios respectivos para la evacuacion de las Ciudades, y Fortalezas de aquellas Provincias.

Paris 12. de Diciembre de 1750.

EL dia 8, Fiesta de la Concepcion de Nuestra Señora, el Rey, la Reyna, los Señores Delphines, y Madamas de *Francia* asistieron en la Capilla del Palacio de *Versailles* al Sermon que predicò el Abad *Poule*, y à las Visperas que cantò la Musica, y oficiò el Abad *Gergois*, Capellan de la Musica de dicha Real Capilla. El dia siguiente confirio el Rey el Empleo de Chanciller de *Francia* al señor de *Lamoignon* de *Blancmesnil*, Cavallero, primer Presidente del Tribunal de Justicia; y nombrò para Guarda-Sellos de *Francia* al señor de *Machault*, Ministro de Estado, Consejero Real, y Contralor General de la Real Hacienda. S. M. por su Real Ordenanza de 30. de Octubre ha reducido cada una de las doce Companias del Regimiento de Guardias *Suizas*, que era de 210. Hombres, à 200, comprehendidos los Oficiales; y ha creado un Sub-Theniente en cada Compania de su Regimiento de Fusileros de Infanteria. Los dias 9, y 10. de este mes los Religiosos de la Orden Real, y Militar de Nuestra Señora de la *Merced*, Redempcion de Cautivos, salieron en Procesion con los 66. Cautivos *Franceses* rescatados en el mes de Octubre de este año en el Reyno de *Argel* por los Padres Redemptores *Jacobo Heullier*, y *Melchòr Herand*, cuya funcion fue muy lucida, y solemne. Queriendo S. M. recompensar el zelo, y valor con que sus Tropas se han portado en la ultima Guerra, de que ha sido Testigo, y en consideracion de la heroyca emulation con que los Soldados han imitado las acciones de los Nobles Militares en quantas funciones se han ofrecido, y à fin de que en lo successivo sigan tan loable exemplo, sin embargo de que su Real benignidad los havia antes de agora atendido à proporcion de su merito; se ha servi-

do ultimamente establecer una nueva Nobleza Militar para aquellos que no han tenido la dicha de nacer con este distintivo, y sirvan baxo de sus Vanderas; y que esta distincion la goze la posteridad del Soldado, que sirva baxo de las precisas circunstancias, que expresa el Privilegio, &c.

Madrid 29. de Diciembre de 1750.

LOS Reyes nuestros Señores continúan en experimentar la mas robusta salud en su Real Palacio del Buen-Retiro; sucediendo lo mismo en el de S. Ildephonso à la Reyna Viuda nuestra Señora, y al Señor Infante D. Luis Antonio Jayme.

El Jueves de la semana passada por la tarde asistieron sus Magestades desde su Real Tribuna à las Visperas de la *Natividad de nuestro Señor Jesu-Christo*, que cantò la Musica de su Real Capilla en la Iglesia de San Geronymo, y por la noche concurrieron igualmente à los Maytines, Responorios, y Missa à la media noche, que se cantaron en dicha Iglesia. El dia siguiente, Fiesta de la *Natividad*, asistió el Rey en publico en la misma Iglesia de S. Geronymo à la Missa Mayor, que celebrò de Pontifical: el Nuncio de su Santidad en estos Reynos; estando S. M. asistido de la Grandeza, Embaxadores, è Individuos de su Real Casa; y la Reyna nuestra Señora la oyò tambien desde la Tribuna. El Sabado 26, con motivo de las Pasquas, concurrieron à Palacio todos los Consejos, y Tribunales de la Corte, à quienes admitió el Rey nuestro Señor à besar su Real mano en su Quarto, con asistencia de la Grandeza; y la misma ceremonia executò la Reyna nuestra Señora en el suyo.

Con Extraordinario despachado por D. Francisco de Varas y Valdès, Intendente de Marina, y Presidente del Tribunal de la Contratacion à Indias, ha recibido el Rey la noticia de haver entrado el dia 16. de este mes en la Bahía de Cadiz el Navio nombrado la *Begoña*, que pasó con registro al Puerto de Vera-Cruz, y buelve de él, y del de la Habana. La carga que conduce para S. M., y Particulares consiste en 1. 8178042. pesos fuertes en Plata acuñaada: 238500. en Oro: 38607. marcos de Plata labrada: 48934. arrobas de Grana fina: 18208. arrobas de Añil: 488750. Baynillas: 672. arrobas de Purga de Xalapa: 68. de Tabaco: 276. Caxas de Azucar: 38. quintales de Palo de Campeche: 400. de Palo Brasilete: 48706. Cueros, Carnin, Carey, Balsamos, y otros frutos, y generos.

Por otro Extraordinario avisa el mismo D. Francisco de Varas, haver entrado el dia 13. en la Bahía de Cadiz la Fragata la *Perla*, propia de la Compañia de la Habana, que viene de aquel Puerto, y trae para S. M. y de cuenta de ella, y del Comercio 1398376. pesos fuertes, y algunos generos, y 147021. arrobas de Tabaco.

El Rey ha conferido el Empleo de Capitan General del Exército, y Reyno de Mallorca, con la Presidencia de su Audiencia, al Theniente General D. Joseph Basilio Aramburu, Theniente Coronel del Regimiento de Guardias Españolas, con retencion de este Empleo; y el Gobierno Politico, y Militar de la Plaza de Ciudad-Rodrigo al Mariscal de Campo D. Gaspar de Cagigal.

Tambien ha conferido S. M. en el Regimiento de Guardias Españolas de Infanteria los Empleos siguientes: Comandancia de Granaderos al Coronel D. Joseph de Sobremonte, primer Theniente de Fusileros: Primera Thenencia de Fusileros al segundo Ayudante Mayor D. Antonio Zurita: Segundas Thenencias de Fusileros á los Alféreces D. Joachin Bjerano, D. Antonio Pimentel, D. Diego Acedo, y á D. Joseph Sarria, Capitan del Regimiento de Infanteria de Sevilla; y Vanderas de Fusileros á los Cadetes D. Francisco Xavier Calderon, D. Rafael Clemente de Atosegui, D. Pedro Mathias de Salinas, y D. Patricio Husey: Y en el Regimiento de Guardias Walonas ha nombrado S. M. segundo Theniente de Granaderos al segundo de Fusileros D. Phelipe de Escalante.

Afirmismo ha conferido S. M. la Comandancia del segundo Batallon del Regimiento de Infanteria de Lombardia al Marqués de la Torre, Capitan del de Aragon: La Comandancia del segundo Batallon de Vitoria á D. Manuel de Salas, Capitan del mismo: La Sargentia Mayor del Regimiento de Invalidos de Castilla á D. Pasqual Moreno, Capitan del de Infanteria de Murcia; y diferentes Companias, y Empleos Subalternos en la Infanteria, y en los Regimientos de Milicias.

El Piscador Granadino, y Pronostico Aventurevo para el año de 1751, adornado de apetecibles Eclesiasticas, y naturales curiosidades, una Pastoril Astrologia, y otras noticias, su Autor D. Joseph de Madrid; se hallará en la Libreria de Joseph Mathias Escrivano, frente las Gradás de S. Phelipe el Real, y en Murcia en casa de Joseph Ximenez, á la Plateria. Idèas particulares, fundadas sobre assumptos comunes: Papel curioso para la diversion de la noche anterior al dia de Año Nuevo, intitulado: Motes para Damas, y Galanes; dispuestos en cien Retranes, que se glossan en otras tantas Redondillas, por D. Simón Suarez, vecino de esta Corte; en la Libreria de Pedro Vivanco, junto al Colegio Imperial, y en su Puesto, Gradás de S. Phelipe.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, calle de Alcalá.

